

**AVISO**

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 750.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

**MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Clase XXIV Adicionales por v/n. u\$s 454.198,-.

Los valores negociables tienen los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables Clase XXIV (IRCPO), cuyo listado fue autorizado en este Mercado el 31.03.2025, constituyendo una única Clase y siendo fungibles entre sí, luego de transcurridos 40 días desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

**FORMA DE REPRESENTACIÓN:**

Certificados globales registrados a nombre de un representante de DTC, para su acreditación a participantes directos e indirectos (entre ellos, Clearstream y Euroclear).

**FIDUCIARIO:**

The Bank of New York Mellon.

**DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:**

u\$s 1,-.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Pesos: IR1PO

Dólar MEP: IR1PD

Cable: IR1PC

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 19.03.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión**

Buenos Aires, 15 de abril de 2025.

MB/LR

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.